

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Celebrada el jueves 4 de septiembre de 2025 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, en la Sala de Juntas (lado B) de la Sede Institucional, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informes del Vicerrector
2. Aprobación si procede de las actas anteriores (2 de diciembre 2024, 17 y 28 de febrero de 2025).
3. Revisión y aprobación si procede de la propuesta de Modificación del programa de **Doctorado en Biomedicina**.
4. Revisión y aprobación si procede de la propuesta de Modificación del programa de **Doctorado EMITIC**.
5. Revisión y aprobación, si procede, de los objetivos de la EDULPGC para 2024/2025.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Luis Hernández Calvento

May Gómez

Y 10 representantes más, junto a 2 invitados.

Justifican su ausencia:

3 representantes

1.- Informes del Vicerrector.

Les damos la bienvenida a este nuevo curso.

1.1.- Puesta en marcha del aplicativo de doctorado en el apartado de informe de Expertos Externos.

Se ha realizado un gran esfuerzo para la adaptación del aplicativo de doctorado al nuevo Real Decreto y aunque con algunos pequeños problemas en sus inicios, finalmente se ha podido llevar a cabo el procedimiento de solicitud de informe s de expertos externos.

1.2.- Curso de formación para directores y tutores de Escuelas de Doctorado.

Continuamos con los cursos de formación para directores y tutores en marzo y en octubre de 2025, siguiendo las recomendaciones de ANECA y de la CDED. Además este próximo curso, pretendemos ampliar la formación en los aspectos de bienestar y gestión emocional en el doctorado dirigido tanto a directores y tutores como a doctorandos en cursos independientes.

1.3.- Concurso Hilo Tesis.

Este año la ULPGC ha presentado 10 propuestas al Concurso Hilo Tesis, que organiza anualmente la Red de Divulgación y Cultura Científica perteneciente a la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE).

Una de nuestras doctorandas, **Katherine Simbaña-Rivera**, ha sido una de las seis ganadoras del concurso de divulgación científica a nivel nacional de entre los 489 participantes procedentes de 58 universidades españolas.

Katherine es estudiante del programa de Doctorado en Investigación Aplicada en Ciencias Sanitarias, y está llevando a cabo la tesis denominada **Biomonitorización de contaminantes en una cohorte poblacional de la Isla de La Palma expuesta a la erupción del volcán Tajogaite (2021) y su relación con parámetros de salud**, dirigida por el profesor D, Luis Domínguez Boada.

1.4.- Realización de la visita del panel evaluador para la renovación del programa de Doctorado DELLCOS.

El 18 de febrero se realizó la visita para la renovación del programa de doctorado DELLCOS. Nos ha llegado ya el informe de esta evaluación donde se nos ha pedido la realización de una serie de plan de mejoras en las que estamos trabajando actualmente para su entrega antes del 12 de septiembre.

1.5.- Estudio sobre la viabilidad de un programa de doctorado en Arquitectura.

Se han iniciado una serie de reuniones con profesorado de la Escuela de Arquitectura para el estudio de la viabilidad de una propuesta de programa de doctorado en Arquitectura.

1.6.- Procesos de renovación y modificación pendientes

A.- Entran en proceso de renovación los programas de doctorado siguientes:

DTEYG	10/03/2026
D_ISLAS	01/07/2026
QUIMEFA	01/07/2026

B.- Han llegado los **informes de los MODIFICA** de los siguientes programas

CIENCIAS SANITARIAS: Liderado por la Universidad de León y ya se han enviado las subsanaciones

ACUISEMAR: Ya se han contestado a las alegaciones

DOCTESO: Entregadas ayer el documento de subsanación.

DOYCAG: Pendiente de llegar en estos días.

C.- **MODIFICAS en preparación:**

DSASA

TTIC

DOCARNA

DELLCOS, tan pronto como terminemos con el proceso de renovación del programa

2.- Aprobación si procede de las actas anteriores (2 de diciembre 2024, 17 y 28 de febrero de 2025).

Se aprueba por asentimiento

3.-Revisión y aprobación si procede de la propuesta de Modificación del programa de Doctorado en Biomedicina.

Se presenta el borrador de la memoria de MODIFICA del programa de Doctorado en Biomedicina, que ha sido elaborado por la Comisión Académica y ha sido aprobado por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado. Lo presenta el Secretario Académico **José Antonio Serrano**. Las modificaciones principales consisten en la reducción del *número de líneas de 8 a 5, y del número de estudiantes de nuevo ingreso, de 30 a 20. Aparte, se ha realizado la renovación de la plantilla* de profesorado y la modificación de los criterios, introduciendo el compromiso previo para la dirección del estudiante, que se puntúa con un 20 % en la puntuación de acceso. Se trata en última instancia de renovar el profesorado y de tratar de aumentar la tasa de éxito y graduación del Programa. Después de la presentación de las modificaciones principales, se debate su idoneidad, se aprueba la propuesta

4.- Revisión y aprobación si procede de la propuesta de Modificación del programa de Doctorado EMITIC.

Se presenta el borrador de la memoria de MODIFICA del programa de Doctorado EMITIC, que ha sido elaborado por la Comisión Académica y ha sido aprobado por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado y lo presenta su coordinador **José Rabadán**.

Los principales cambios realizados, además de la adaptación a la nueva normativa y la actualización del profesorado participante y proyectos de investigación, consisten en la reducción de la duración de las actividades formativas obligatorias. Se ha añadido como requisito de ingreso la carta de aceptación de la política de asignación del director por parte del programa, si no viene con director previamente definido (que puntúa en la baremación de manera opcional).

Después de la presentación de las modificaciones principales, se debate su idoneidad, se aprueba la propuesta

5.- Revisión y aprobación, si procede, de los objetivos de la EDULPGC para 2024/2025.

Se presentan los Objetivos de la EDULPGC, que fueron elaborados por la Comisión de Calidad y aprobados el 17 de julio por el Comité de Dirección.

Se aprueban por asentimiento

6.-Asuntos de trámite.

Se han presentado 4 solicitudes de homologación al título de Doctor. Dos de ellas con un Doctorado en una Universidad Europea. Estas solicitudes tienen toda la documentación correcta y la homologación es de oficio. Por otro lado hay otras dos solicitudes de Universidades de Sudamérica (Cuba y Venezuela) que tal como se ha hecho en ocasiones anteriores se pasaran a miembros de esta comisión para su evaluación.

Se pasan estos expedientes para su evaluación a cuatro evaluadores del área.

7.- Ruegos y preguntas.

Se solicita que se realice un cambio en el aplicativo de doctorado, que informe de la tarea pendiente del director/tutor de rellenar el informe anual, una vez que el doctorando haya subido el suyo